**Convocatoria de aportes: abordar las vulnerabilidades de los niños a la venta y la explotación sexual en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

"Contribución al informe 2022 de la AG de la ONU"

Dentro del alcance de este tema, según las metas 5.3, 8.7 y 16.2 del marco de los ODS, El Ministerio del Trabajo, dando cumplimiento a la Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual, Comercial de Niñas, niños y adolescentes (ESCNNA), aprobada a través del Documentos CONPOS del 12 de julio de 2018, viene adelantando una serie de actividades encaminadas a fomentar la prevención de esta problemática en todo el territorio nacional.

Se realizaron actividades nacionales e internacionales, con el fin de fomentar escenarios de visibilizacion y concientización sobre la ESCNNA. En el 2018 se realizó una jornada de capacitación para los equipos del gobierno colombiano con expertos internacionales. En este encuentro se realizaron paneles temáticos de experiencias para la prevención del ESCNNA en diferentes contextos (entornos digitales, explotación asociada a viajes y turismo, comunidad y familias) y para la atención integral de niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial.

En el mes de junio se realizó la Cumbre Internacional para la Protección de la Niñez y Adolescencia en Viajes y Turismo, en el Centro de Convenciones Ágora de Bogotá y fue un esfuerzo conjunto del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, expertos de Alemania, Colombia, Filipinas, Honduras, Marruecos, México, Paraguay y Perú, entre otros, participaron de la jornada, quienes intercambiaron experiencias significativas en las líneas de prevención y atención integral de la niñez y la adolescencia víctima de explotación sexual comercial.  Así mismo participaron representantes y líderes de la sociedad civil, sector privado, agencias de seguridad y de la Policía.

Para el año 2019, se contó con un plan de medios el cual se implementó en las zonas donde se presenta demanda y oferta de trabajo y la explotación sexual infantil, prevaleciendo los municipios PDET, y con ello las comunidades de grupos étnicos y población rural de dichos municipios. Las campañas implementadas son:

* Campaña Erradicación del Trabajo Infantil se implementó en televisión, radio y medios digitales.
* campaña Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes – ESCNNA en radio.

Se obtuvo un impacto a nivel nacional así:

En televisión se logró impactar a 1.610.410 personas del grupo objetivo.

Teniendo en cuenta que las campañas implementadas en radio, durante los meses de octubre y noviembre en su gran mayoría se emitieron en emisoras comunitarias y regionales, y que son emisoras que no cuentan con estudios de medición en Colombia, el plan de medios se implementó teniendo presencia en los 32 departamentos de Colombia; dentro de las emisoras medidas por el ECAR, se impactaron 4’956.100 personas; en los medios digitales, el alcance de la campaña fue de 1’468.939 usuarios únicos

En desarrollo de la estrategia de Atención y Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) en el corredor vial de la autopista Medellín-Bogotá, se realizó entre agosto y septiembre de 2019 en los municipios de Villeta, Honda, La Dorada, Puerto Salgar, Marinilla y Rionegro, fueron sensibilizados 2.000 conductores de camiones de carga y transporte público en la prevención, reporte y denuncia de la ESCNNA; 500 funcionarios y miembros de organizaciones de la sociedad civil conocieron la Política para la prevención de la ESCNNA; 1.300 personas participaron en movilizaciones sociales en los municipios de Villeta, Honda, La Dorada, Puerto Salgar, Rionegro y Marinilla donde se realizaron campañas de sensibilización.

Igualmente, dentro de la estrategia de Atención y Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) en la ruta del paisaje turístico cultural del Eje Cafetero, el 29 de octubre se realizó su lanzamiento en Armenia, cubriendo los departamentos de Caldas, Risaralda, Tolima y Quindío. 500 transportadores de carga fueron sensibilizados.

Para el año 2020, en el marco del comité nacional para la ejecución de la política pública de prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, el 23 de septiembre del 2020 se lanza la red #protegerlosesconmigo, en articulación con el ICBF como una alianza nación – territorio para la prevención y erradicación de este delito contando con la participación de más de 4050 servidores públicos del orden nacional, departamental y municipal.

Para el año 2021 el Ministerio del Trabajo socializó y sensibilizó en los ejes de la la línea de Política Pública de Prevención y Erradicación de la ESCNNA a 5.241 funcionarios públicos de las direcciones territoriales del Ministerio del Trabajo, ICBF, Sena, Gobernaciones, Alcaldías, Comisarías de Familia, y empleados del Sector Privado como la ANDI, Fenalco, CUT, CTC de 31 departamentos y 431 municipios impactados: Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Caquetá, Huila, Guajira, Nariño, Meta, Quindío, Risaralda, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Amazonas, Arauca, Casanare; Bolivar, Vaupés, Vichada, Caldas, Guaviare, Guainia, Santander, Norte de Santander, Bogotá, San Andrés, Cesar, Putumayo, y Magdalena. Así mismo, se logró llevar estas asistencias técnicas a los funcionarios de los municipios PDET del Departamento de Antioquia.

La socialización de la Línea de Política Pública de Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes-ESCNNA se abordó en 25 Subcomisiones Departamentales de Políticas Salariales y Laborales de los departamentos de Atlántico, Bogotá, Boyacá, Caldas, Caqueta, Casanare, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Guainía, Guajira, Guaviare, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda, Quindío, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca, contando con la participación de 513 personas, entre funcionarios públicos, sindicatos y empresarios.

Por otro lado, se llevaron a cabo 15 jornadas de sensibilización a delegados de jóvenes, estudiantes de los grados 8 a 11, docentes, rectores y coordinadores de grupo de las diferentes instituciones educativas públicas y privadas de los departamentos de Caldas, Sucre, Antioquia, Quindío, Norte de Santander, Sucre, Cauca, Magdalena, Valle del Cauca, Cordoba, Casanare, Meta, Nariño, Risaralda, Putumayo. Cesar, D.E. Buenaventura y Boyacá contando con la participación de 1.130 asistentes.

Igualmente, se realizó capacitación de la Línea de Política Pública de Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes-ESCNNA a los miembros de los comités e instancias que manejan los temas de protección de niños, niñas y adolescentes como el mecanismo articulador para el abordaje de las violencias de género, trata de personas, comités de prevención del trabajo infantil, comités de infancia y adolescencia, mesa de primera infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, alcanzando la participación de un promedio de 500 asistentes.

Se participó como panelista en el evento de conmemoración del Día Internacional contra la Esclavitud Infantil- Escnna en el Contexto de Viajes y Turismo teniendo un alcance de 311 personas pertenecientes a Instituciones Educativas, entidades públicas, privadas y público en general.

Se realizaron cinco (5) Foros técnicos Macrorregionales para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes – ESCNNA, en el entorno digital, con el fin de fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios públicos sobre los riesgos en el entorno digital y orientar a los mismos para la identificación prevención y atención del delito de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes – ESCNNA

* 975 personas capacitados ente funcionarios públicos y sociedad civil
* 32 departamentos impactados y el Distrito Capital
* Se evidenciaron los factores de riesgo en el aumento de la ESCNNA en el contexto de la Pandemia.
* Se socializaron los criterios de clasificación de páginas de internet con material de ESCNNA – abordado por el ICBF.
* Se presentó y socializó la guía de recomendaciones para la identificación y atención inicial de niñas niños y adolescentes víctimas de violencia sexual en el entorno digital – abordado por la Fundación Renacer

En Cartagena se llevó a cabo el evento CARTAGENA LIBRE DE ESCNNA, con el fin de fortalecer acciones y establecer compromisos intersectoriales concretos para prevenir y erradicar la ESCNNA, a través del trabajo unido y la oferta institucional de las entidades nacionales y locales, el Sector Privado, se lograron realizar Acciones concretas como:

* El 29 de septiembre participación de 200 personas del Distrito de Cartagena, en el Conversatorio realizado en la torre del Reloj con la participación del Ministerio del Trabajo, ICBF, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Policía Nacional, Alcaldía de Cartagena, La Fundación Renacer y la Corporación de Turismo de Cartagena.
* El 30 de septiembre se realizó la feria de servicios ALTERNATIVA PARA UN PROYECTO DE VIDA EN CARTAGENA LIBRE DE ESCNNA, donde se contó con la participación de más de 200 asistentes. Y 16 sectores oferentes, entre públicos y privados.
* A través de las diferentes piezas de comunicación se sensibilizaron a 1200 ciudadanos entre servidores públicos, transeúntes, turistas dueños de establecimientos comerciales, niñas niños y adolescentes.

En meses de noviembre y diciembre se realizó en tres destinos turísticos, Cartagena (Bolívar), Puerto Nariño (Nariño), Riohacha (La Guajira) la actividad VACACIONES SEGURAS PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS. CERO TOLERANCIA CON LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL, donde se buscó concientizar a los turistas y población en general incentivado a la denuncia ante sospechas y casos de este delito. A continuación, presentamos los resultados obtenidos en cada uno de las jornadas.

* Cartagena – Bolívar. Se logro sensibilizar a 2.718 personas particulares y a 226 prestadores de servicios turísticos complementarios; por otro lado, se estima que solo en la capacidad de playas (post covid) en la ciudad es de 11.086 según DIMAR, por tanto, se estima que al menos el 40% es decir más de 4.000 personas recibieron el mensaje de manera indirecta
* Riohacha y Playa de Mayapo en Manaure – La Guajira. Las (3) tres jornadas de sensibilización permitió llegar de manera directa a 648 personas, quienes recibieron información sobre las rutas de atención y denuncia en casos de ESCNNA, además de compartir las presentaciones de grupos culturales.
* Puerto Nariño. Durante la jornada, se dio entrega de material relacionado con la ESCNNA a 1400 personas, incluyendo turistas extranjeros y se registran en planillas de asistencia 183 personas: 123 Personas de Puerto Nariño; 26 de Puerto Esperanza; 5 de la comunidad de Patrullero; 18 de Leticia; 5 de la Comunidad de Ticoya; 4 personas de Pitalito y 2 de la comunidad 20 de Julio.

De igual forma, hemos articulado con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo acciones encaminadas a la implementación de la Estrategia para la prevención y erradicación de la ESCNNA en el contexto de viajes y turismo dirigida a los gremios hoteleros, operadores turísticos y otros.

Por otra parte, en el marco de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, el uso, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados y por grupos delictivos organizados -CIPRUNA -, instancia liderada por la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y de la cual el Ministerio del Trabajo forma parte, se adelantaron en Cali (Valle del Cauca), Tumaco, Pasto (Nariño), Cúcuta (Norte de Santander), Arauca (Arauca) diferentes talleres territoriales, con el fin de identificar los riesgos asociados a la ESCNNA en el marco del conflicto armado e identificar, las zonas de alta influencia de esta problemática, así como la oferta institucional para la prevención y atención de esta forma de violencia contra la niñez y la adolescencia en Colombia.

Desde el Ministerio del Trabajo podemos decir que durante los años 2020 y 2021 época de mayor pandemia Covid, los funcionarios del Ministerio del Trabajo fueron fortalecidos en uso de las herramientas tecnológicas para llevar la sensibilización de prevención y denuncia del delito de la ESCNNA de manera virtual a departamentos y municipios que son considerados de difícil acceso Aprendimos igualmente que estas herramientas tecnológicas son de gran importancia para acercarse a las poblaciones y seguir desde la presencialidad y la virtualidad sensibilizando y articulando acciones con los gobernantes y población en general.

**(2018). Acciones para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil e Implementación de la Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación Infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador:**

**TASA DE TRABAJO INFANTIL. DISMINUCIÓN:**

Mediante el trabajo articulado entre las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) con el liderazgo del Ministerio del Trabajo, entre los años 2018 y 2020 se ha logrado reducir la tasa de trabajo infantil en 2.4 puntos porcentuales, lo que significa que 273.700, niñas, niños y adolescentes de gran parte del territorio nacional dejaran de trabajar.

**1. Medición IV Trimestre 2018, publicada en abril de 2019**, el DANE publicó la Tasa de Trabajo Infantil, la cual arrojó un reporte en el total nacional de 5.9%. La tasa de Trabajo Infantil del 5.9% equivale a 644.494 casos de niñas, niños y adolescentes que se encuentran realizando actividades peligrosas. La Tasa de Trabajo Infantil significa una disminución de 1.3 puntos porcentuales, lo que equivale a que 151.799 niñas, niños y adolescentes, abandonaron el trabajo infantil en 2018.

**2. Medición IV trimestre 2019, publicada en abril de 2020**, el DANE publicó los principales resultados sobre la población de 5 a 17 años que trabaja, la tasa de trabajo infantil en el total nacional fue 5.4%. La tasa de trabajo infantil del 5.4%, es equivalente a 585.897 casos de niñas, niños y adolescentes (NNA) que se encuentran realizando actividades peligrosas. Ahora bien, frente al año anterior (2018), se observa una disminución de 0.5 puntos porcentuales, lo que significa que 58.597 NNA abandonaron el trabajo infantil en el 2019.

**3. Medición IV trimestre 2020, publicada en abril de 2021**, el DANE publicó los principales resultados sobre la población de 5 a 17 años que trabaja, correspondiente al IV trimestre octubre - diciembre de 2020, la tasa de trabajo infantil en el total nacional fue 4.9%. La tasa de trabajo infantil del 4.9%, es equivalente a 522.593 casos de niñas, niños y adolescentes (NNA) que se encuentran realizando actividades peligrosas. Ahora bien, frente al año anterior (2019), se observa una disminución de 0.5 puntos porcentuales, lo que significa que 63.304 NNA abandonaron el trabajo infantil en el 2020.

**4. Medición IV trimestre 2021:** Pendiente de publicación, la cual se hará por parte del DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en el mes de abril de 2022.

**Asistencias Técnicas:**Se impulsó la divulgación, socialización e implementación de la Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación Infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador alineada con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Ley 1955 de 2019, “por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” - PND, en el

objetivo 2 de sus bases establece: “*(…)Promover la garantía de los derechos de los trabajadores a nivel individual y colectivo: el Ministerio de Trabajo promoverá mecanismos para la garantía de los derechos fundamentales de los trabajadores y los grupos prioritarios y vulnerables, establece que conjuntamente con las entidades que conforman el Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI), coordinará la implementación de la línea de Política Pública de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección Integral al Adolescente Trabajador, en el marco de la Política Publica de Infancia y Adolescencia, y entre otros, fortalecerá los mecanismos de autorización de trabajo para el adolescente trabajador y de abordaje preventivo mediante el uso de herramientas de identificación del riesgo del trabajo infantil con el apoyo del DNP (…)”*, a través de Asistencias Técnicas que comprendieron la realización de talleres de capacitación, fortalecimiento a los CIETIS, Socialización de la Resolución 1796 de 2018 “*Por la cual se actualiza el listado de las actividades peligrosas que por su naturaleza o condiciones de trabajo son nocivas para la salud e integridad física o psicológica de los menores de 18 años”*, a través de 75 talleres presenciales, en 29 departamentos, 537 municipios asistidos y 1320 personas capacitadas. También se realizaron las asistencias técnicas en 19 Direcciones Territoriales del Trabajo u oficinas Especiales, 209 Inspectores de Trabajo y 64 funcionarios de las direcciones territoriales para un total de 273 funcionarios capacitados. En este mismo contexto se aplicó un instrumento piloto denominado: “*Revisión y análisis de la normatividad disponible y utilizada en inspección, vigilancia y control para la prevención y erradicación del trabajo infantil y el trabajo adolescente protegido y por excepción para niños niñas*”, con el fin de identificar aspectos a fortalecer y oportunidades de mejora a 19 Direcciones Territoriales y fue respondido por 102 Inspectores de Trabajo.

**(2018). Plan Progresivo de Protección Social y Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras del Sector Rural, (Acuerdo de Paz)**, teniendo en cuenta los municipios priorizados del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

**Asistencias Técnicas:** Se realizaron 75 asistencias técnicas dirigidas a comisarios de familia, funcionarios territoriales y líderes sociales, empresas, trabajadores, entre otros, en la Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador 2017-2027, en catorce departamentos, las cuales contaron con la participación y/o asistencia de 2.111 personas.

**Jornadas de Sensibilización:** Se realizaron cuatro (4), dirigidas a 220 niños niñas y adolescentes, en diferentes territorios. Los principales propósitos de esta actividad son generar espacios de esparcimiento para los niños niñas y adolescentes y, a través de la lúdica socializar los derechos de los niños niñas y adolescentes, en articulación con Comisarias de Familia, Instituto Colombiano de Bienestar familiar, funcionarios territoriales y Direcciones Territoriales del Ministerio del Trabajo e Inspectores de Trabajo.

**Campaña para la Erradicación del Trabajo Infantil y Medidas Inmediatas para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil:** Se llevó a cabo la Campaña para la prevención y erradicación del trabajo infantil y medidas inmediatas para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil y protección del adolescente trabajador, a través de un Plan de Medios.

**(2019). Plan Progresivo de Protección Social y Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras del Sector Rural, (Acuerdo de Paz)**, teniendo en cuenta los municipios priorizados del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

**Asistencias Técnicas:** A través de talleres presenciales, en siete (7) departamentos, 19 municipios y 1 corregimiento. Para un total de 548 personas capacitadas, como líderes Sociales, funcionarios Territoriales e Integrantes de los CIETIS - Comités Interinstitucionales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, juntas de acción comunal, líderes sindicales y estudiantes.

**Jornadas de Sensibilización:** Se adelantaron cuatro (4) jornadas de sensibilización para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral del Adolescente Trabajador, a través de actividades lúdicas y recreativas, dirigidas a niños, niñas y adolescentes, en las que participaron 178 Niños, Niñas y Adolescentes.

**Campaña para la Erradicación del Trabajo Infantil y Medidas Inmediatas para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil:** Se llevó a cabo la Campaña para la prevención y erradicación del trabajo infantil y medidas inmediatas para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil y protección del adolescente trabajador, a través de un Plan de Medios.

**SIRITI:** Avances en la segunda Fase del SIRITI: Mejora de los módulos existentes, análisis, diseño y desarrollo de los módulos de indicadores, alertas tempranas, módulo desconectado, módulo de denuncia.

**(2020). Ajustes Normativos:** Publicación del Proyecto de Decreto para comentarios de la ciudadanía: “*Por el cual se reglamenta el artículo 35 del Código de la Infancia y la Adolescencia, sobre la edad mínima de admisión al trabajo y el derecho a la protección laboral de los adolescentes autorizados para trabajar y, por excepción, del desarrollo de actividades remuneradas por parte de niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de promover el desarrollo de sus habilidades, destrezas y competencias, y se dictan otras disposiciones*”.

**(2020). Acciones para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil:**

**Asistencias Técnicas** en la Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador, se realizaron en 33 departamentos incluido el Distrito Capital, 774 municipios asistidos o capacitados, 3.479 personas capacitadas, 28 CIETIS Departamentales, 138 talleres virtuales.

**Diplomado virtual en la línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral del Adolescente Trabajador:** A través de la ESAP y con el apoyo de “Somos Tesoro” de los Proyectos USDOL y en articulación con ICBF, se realizó el diplomado, con la participación de 1209 delegados correspondiente a 470 municipios del País, entre ellos participaron 160 personas de 45 Municipios PDET; en efecto se realizó el curso al 26% del total de los municipios PDET en Colombia.

**(2021). Acciones para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil:**

**Asistencias técnicas** a través de 180 talleres de los cuales dos (2) fueron presenciales, 33 departamentos atendidos incluido el Distrito Especial de Bogotá, 842 municipios cobijados, 5275 personas capacitadas y 23 Comités Interinstitucionales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección Integral al Adolescente Trabajador – CIETIs Departamentales asistidos.

**Campaña para la Erradicación del Trabajo Infantil y Medidas Inmediatas para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil:** Se llevó a cabo la Campaña para la prevención y erradicación del trabajo infantil y medidas inmediatas para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil y protección del adolescente trabajador, a través de un Plan de Medios.

**2022**: Durante el 2022 se ha avanzado en la socialización de la herramienta SIRITI y los procesos de identificación, caracterización y atención de NNA, dejando capacidad instalada a 1.488 funcionarios públicos de los CIETIS departamentales y municipales, de 607 municipios en los 33 departamentos mediante 5 talleres macrorregionales.

Cordialmente,

**JANETH CRISTINA SANTIAGO MUÑOZ**

Subdirectora de Protección Laboral

Dirección de Derechos Fundamental del Trabajo

Ministerio del Trabajo

Proyectó/Elaboró/Recopiló: Yuly.C/ MCristina A./ Aida Stella D.

Revisó/Aprobó: Janeth Cristina S.